



## **DELITOS DE VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO. ASPECTOS SUSTANTIVOS Y PROCESALES**

Director

**Dr. Carmelo Jiménez Segado**

Magistrado

### DESCRIPCIÓN

La tutela penal del ámbito de la convivencia familiar, entendida ésta en un sentido amplio, se traduce en nuestro Derecho en la configuración de un sistema penal y procesal cuyas particularidades tienen su reflejo en diversos preceptos del Código, y en la atribución a tribunales especializados del conocimiento de los delitos llamados de género.

### OBJETIVOS

El presente curso tiene como objetivo estudiar cuáles son esos tipos penales específicos, distinguiendo los elementos comunes a todos ellos, con un enfoque práctico en el que se pone de manifiesto la utilidad de la conceptualización, para afrontar el proceso penal, ya como acusación, o bien como defensa. La parte procesal comprende todas las fases del procedimiento, incluida la tutela cautelar (medidas de protección). Se hará entrega, por escrito, de la materia impartida, facilitando así el seguimiento del curso y el ejercicio profesional posterior.

### PROGRAMA

#### **I. Delitos de violencia familiar y delitos de género: conceptualización**

#### **II. Tipos penales**

1. Lesiones cualificadas del artículo 148
2. Delito de maltrato puntual del artículo 153
3. Delito de amenazas leves del artículo 171.4, 5, 6 y 7
4. El delito de coacciones leves del artículo 172.2 y 3 y el acoso como forma de coacción
5. El delito de maltrato habitual del artículo 173.2
6. El delito leve de injurias y vejaciones del artículo 173.4
7. La revelación de secretos del artículo 197.7
8. El delito de quebrantamiento de condena del artículo 468

#### **III. Cuestiones comunes**

1. Constitucionalidad
2. Autoría y participación
3. El elemento intencional
4. Modalidades agravadas y atenuadas
5. Formas de ejecución
6. Circunstancias eximentes y modificativas
7. Pena y concursos
8. Responsabilidad civil



#### IV. Cuestiones procesales

1. Jurisdicción y competencia
2. Partes procesales: Acusación y defensa
3. Procedimiento abreviado, juicios rápidos y juicio sobre delitos leves
  - a. Instrucción: diligencias previas y urgentes
  - b. Fase intermedia
  - c. Juicio, prueba, sentencia, impugnación y ejecución
4. Medidas cautelares: referencia a la orden de protección

#### PROFESORADO

**Dr. D. Carmelo Jiménez Segado**

*Magistrado*